

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2009

Asistentes

Alcaldesa-Presidenta

Dña. Natacha Rivas Campos (PA)

Concejales

D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)
D. Francisco José Vázquez Sánchez (PA)
D. Enrique Rojas de Haro (PSOE)
D. Miguel García Sánchez (PSOE)
D^a. Francisca López Gumiel (PSOE)
D^a. María del Carmen Herrera Herrera (PSOE)
D. Manuel Rafael García González (PP)
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PP)
D^a. M^a Pilar Díaz Ruiz (PP)
D. Rafael Segovia Sánchez (PSA)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares.

Ausentes

D. José Luis Campos Rodríguez (PA)

En Algarrobo, siendo las veinte horas del día veintidós de enero de dos mil nueve, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Buenas noches a todos. Vamos a dar inicio la sesión plenaria con el punto primero del orden del día, aprobación de las actas anteriores. Si hay alguna apreciación a las actas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Alusión al acta del día 13 de noviembre, una sesión extraordinaria, en la página 19, donde dice: “interviene el concejal del PSOE D. Miguel García: tenías que haberlo echado del pleno antes de montar este espectáculo”, en ningún momento dije que se echara a nadie sino que la señora alcaldesa tenía que haber actuado antes de que se provocara el espectáculo que se montó.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pues miraremos de nuevo el vídeo y si es así se modificará. La aprobamos con esa modificación.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí, con esa modificación estoy de acuerdo, porque es que no lo dije.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

En el mismo pleno, en la página 4, en la segunda intervención que hace la señora secretaria, dice: “con la consignación de la Junta de Andalucía y sanciones de tráfico”, me parece que hablamos de que eran sanciones urbanísticas, ¿no? Con lo que se iba a financiar el césped artificial.

Interviene la Sra. Secretaria:

No recuerdo ahora si se dijo eso.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

Pero sabemos que no son sanciones de tráfico.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Yo creo que tuvo un lapsus y dijo sanciones de tráfico.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Se hizo un comentario aquí, Enrique creo, será de tema urbanístico, creo que se aclaró.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Si, si.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

Es que en otro punto de abajo vuelve a poner tráfico y debe poner urbanístico.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Luego falta un comentario del concejal de urbanismo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿En qué página?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

En la página 24, en la primera pregunta, que se compromete a facilitarme la información el lunes o el martes siguiente y no aparece aquí, yo le dije que no era necesario que fuese el lunes o el martes, puede ser unos días después, sin ningún problema. No aparece aquí tampoco y me gustaría que se recogiera. Página 24 del día 27, en ruegos y preguntas, en la primera pregunta y dice Manolo García: “Me comprometo a dárselo todo por escrito”, luego a continuación dice, “el lunes o el martes se lo voy a facilitar” y luego le digo que no hacía falta que fuera el lunes o el martes, que posteriormente.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Aprobamos las actas con esas modificaciones? ¿Miguel?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Si.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pues damos por aprobadas las actas. Pasamos al siguiente punto.

Se aprueban las actas por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE PLENO DE FECHA 3 DE JULIO DE 2007 POR EL QUE SE ESTABLECÍA EN SU PUNTO 5º. “PROPUESTA SOBRE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ORGANOS COLEGIADOS”

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE MODIFICACIÓN DE ACUERDO PLENARIO DE 3 DE JULIO DE 2007 SOBRE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ORGANOS COLEGIADOS

En fecha 3 de julio de 2007 se adoptó en pleno, en su punto 5º, acuerdo para la representación de la Corporación en Órganos Colegiados, en el que se proponía como representante de la Asociación para la Promoción Turística de la Axarquía (A.P.T.A), a D. José Luis Campos Rodríguez, como Concejal-Delegado de la Concejalía de Turismo

Asumida la citada Concejalía por Don Rafael Segovia Sánchez en virtud de Decreto de Alcaldía 24/2008 de 22 de mayo, se cree coherente que la representación en dicho Órgano colegiado recaiga sobre el mencionado concejal.

Así pues, se eleva a Pleno, previo informe favorable de la Comisión Informativa el siguiente acuerdo:

Único: Modificación del acuerdo de Pleno de fecha 3 de julio de 2007 en su punto 5º, atribuyéndose la representación de la Corporación en la Asociación para la Promoción Turística de la Axarquía (A.P.T.A), al actual Concejal de Turismo Don Rafael Segovia Sánchez.”

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vamos a modificar el representante de APTA que hasta ahora era José Luis y, como Rafael lleva tiempo de Concejal de Turismo, pues es coherente que sea él nuestro representante. Si alguien quiere tomar la palabra. Pues entiendo que estamos todos de acuerdo. Pasamos al siguiente punto.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

TERCERO: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL SAE PARA TALLER DE EMPLEO

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Se presenta para su aprobación el proyecto de Taller de Empleo elaborado por los servicios técnicos municipales, al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

Con el proyecto se pretende formar a 45 alumnos, 15 por módulo, en los especialidades de ayuda a domicilio, atención geriátrica y pintura y proyecto se elabora por la preocupación de este Ayuntamiento por la tasa de ocupación del colectivo de mayores de 25 años, un colectivo constituido en casi un 70% por mujeres, con un nivel de instrucción que en casi un 80% no llega a la enseñanza obligatoria. La mayoría, dado su bajo nivel de instrucción, se ven obligadas a trabajar en la economía sumergida o en el campo como peones.

Este colectivo está también preocupado por la cotización a la seguridad social, porque el panorama para la jubilación no es nada esperanzador, además de ver que el campo en el municipio y los limítrofes no produce como para tener personal asalariado.

La situación económica obliga a las familias a tener dos sueldos para poder hacer frente a los gastos mensuales, además hay un porcentaje muy importante con cargas familiares, hijos y mayores, por lo que prefieren trabajar en el municipio, donde se sabe los medios con los que se cuenta y se tiene acceso a ellos: ayuda a domicilio, aula matinal, comedor, etc....

El Ayuntamiento viene construyendo desde hace unos años una residencia para mayores y centro de estancia diurna, el fin con el que se construye este centro es para dar respuesta a la demanda que existe de este tipo de centros en la comarca. Existen centros pero no están concertados con la Junta de Andalucía, por ello hay un colectivo

importante de mayores, que dadas sus pensiones, no pueden acceder a una plaza de residencia. El edificio estará terminado en un año o año y medio, una vez terminado se necesitará personal cualificado para la puesta en funcionamiento del mismo, por ello es por lo que se solicita este proyecto con las especialidades de auxiliar de ayuda a domicilio, atención geriátrica y pintura.

Se eleva a Pleno, previo informe de la Comisión Informativa, la siguiente propuesta:

- 1.- Solicitar subvención para el proyecto de Taller de Empleo a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas. La cantidad solicitada es de 947.905,20 €
- 2.- Facultar a la Sra. Alcaldesa, para realizar en nombre del Ayuntamiento, los trámites de solicitud del proyecto.”

Interviene la Sra. Alcaldesa:

El Ayuntamiento pretende, con este taller de empleo, formar a personas para que cuando esté el centro de día haya en nuestro municipio personas capacitadas para cubrir los puestos de trabajo que allí se van a necesitar. Por eso se ayuda a domicilio y auxiliar de geriatría. También se ha metido un módulo de pintura para la terminación del edificio y pensamos que es un proyecto con un objetivo idóneo, que es el funcionamiento del centro de día. Esperamos que la junta esté de acuerdo y nos lo conceda y de este modo tener a 45 personas, durante un año, aprendiendo estas modalidades. El presupuesto son 947 mil euros con los que se pretende llevar a cabo el taller. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Nosotros estamos de acuerdo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Por unanimidad se aprueba la propuesta.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

CUARTO: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE COMERCIO, TURISMO Y DEPORTE:

- 1.- Urbanismo comercial.**
- 2.- Infraestructura deportiva.**
- 3.- Equipamiento deportivo.**
- 4.- Fomento del deporte local, actividades deportivas.**
- 5.- Infraestructura turística.**
- 6.- Actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas.**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“1.- **Subvenciones en materia de turismo**, al amparo de la Orden de 9 de Noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, modificada por la Orden de 27 de Noviembre de 2007 y por la Orden de 22 de Diciembre de 2008.

Se solicita subvención para las siguientes líneas:

- Modalidad 2: Infraestructuras turísticas. Dentro de esta línea de subvención se van a acometer varios proyectos:
 - Creación de puntos de información turística, mobiliario y equipos informáticos, se instarán dos: uno en las dependencias municipales en el pueblo y otro en la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo-Costa, el presupuesto asciende a 6.063,24 € siendo la subvención solicitada de 3.637,94 y la aportación municipal de 2.425,30 €
 - Creación de una ruta de paseo, en el camino de “Cuesta de Arenas”, el presupuesto asciende a 41.060 € siendo la subvención solicitada de 24.636 € y la aportación municipal de 16.424 €
 - Creación de una ruta de senderismo, en el camino de “la Coronada”, el presupuesto asciende a 18.821,75 € siendo la subvención solicitada de 11.293,05 € y la aportación municipal de 7.528,70 €
 - Iluminación de monumentos, dentro del apartado de embellecimiento de los recursos turísticos del municipio, el presupuesto asciende a 143.692,46 € siendo la subvención solicitada de 86.215,48 € y la aportación municipal de 57.476,98 €
 - Establecimiento y mejora de señalización turística, el presupuesto asciende a 35.905,58 € siendo la subvención solicitada de 21.543,35 € y la aportación municipal de 14.362,23 €
- Modalidad 3: Actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas. Se solicita subvención para:
 - Equipamientos generales, relacionados con la comodidad del usuario:
 - Oasis de vegetación y zonas verdes, presupuesto de 98.954,48 € siendo la subvención solicitada 59.372,69 € y la aportación municipal de 39.581,79 €
 - Pista de actividades deportivas, presupuesto de 39.829,60 € siendo la subvención solicitada 23.897,76 € y la aportación municipal de 15.931,84 €
 - Circuitos sanos, siendo el presupuesto de 27.479,90 € la subvención solicitada es de 16.487,94 € y la aportación municipal de 10.991,96 €
 - Programas deportivos, el presupuesto asciende a 10.200 € siendo la subvención solicitada de 6.120 € y la aportación municipal de 4.080 €
 - Programas culturales, presupuesto de 18.500 € siendo la subvención solicitada 11.100 € y la aportación municipal de 7.400 €

- Programas educativos, el presupuesto asciende a 9.050 €, siendo la subvención solicitada de 5.430 € y la aportación municipal de 3.620 €

Se propone al Pleno, previo informe de la comisión informativa, la siguiente propuesta:

- Acogerse a los beneficios de la Orden reguladora, aceptar el compromiso de financiación del presupuesto que no resulte subvencionable, iniciar la inversión en el ejercicio 2009 y comprometerse al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Orden reguladora y demás normativa de aplicación.

Todo esto para cada una de las modalidades de subvención.

2.- **Subvenciones en materia de deporte**, al amparo de la Orden de 9 de Noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, modificada por la Orden de 27 de Noviembre de 2007 y la Orden de 23 de Diciembre de 2008.

Se solicita subvención para las siguientes líneas:

- Modalidad 1: Infraestructuras y equipamientos deportivos. Los proyectos que se presentan son:
 - Construcción de dos pistas de Padel, en la zona deportiva de la Vega, el coste de la actuación asciende a 100.341,28 € siendo la subvención solicitada de 100.314,28 €
 - Remodelación del campo de fútbol municipal de la Vega, el coste de la actuación asciende a 414.120 € siendo la subvención solicitada de 207.060 € y la aportación municipal de 207.060 €
 - Equipamiento del gimnasio municipal de C/ Las Flores, el presupuesto asciende a 41.330,80 € siendo la subvención solicitada de 41.330,80 €
- Modalidad 4: Fomento del deporte local, se solicita subvención para las actividades deportivas en edad escolar, 17.000 € y con el colectivo de mayores, 32.150 €. El coste es de 49.150 €, la subvención solicitada de 100%.

Se propone al Pleno, previo informe de la Comisión Informativa, la siguiente propuesta:

- Solicitar subvención para las dos modalidades descritas y comprometerse a acogerse a las obligaciones previstas en la Orden. Además respecto a la modalidad 1 de infraestructura y equipamiento nos comprometemos a financiar la parte que no resulte subvencionada.

3.- **Subvenciones en materia de comercio y artesanía**, al amparo de la Orden de 9 de Noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, modificada por la Orden de 27 de Noviembre de 2007.

Se solicita subvención para la siguiente línea:

Modalidad 1: Urbanismo comercial a Ayuntamientos, se va a solicitar subvención para dos proyectos:

- Remodelación del acceso principal a las calles comerciales del casco urbano de Algarrobo, con un coste de 146.000 € se solicitan 73.000 € y la aportación municipal es de 73.000 €
- Colocación de embellecedores para ocultar el cableado de las calles comerciales del casco urbano del municipio, con un coste de 96.628 € se solicitan 48.314 € y la aportación municipal es de 48.314 €

Se propone al Pleno, previo informe de la Comisión Informativa, la siguiente propuesta:

- a) Solicitar acogernos a los beneficios de la Orden dentro de la modalidad 1, urbanismo comercial para los proyectos mencionados.
- b) Aprobar las memorias elaboradas por los servicios técnicos para ambas actuaciones.
- c) Adquirir el compromiso de aportar la cantidad no subvencionada para la ejecución de los proyectos y de iniciar el proyecto en el plazo que señale la resolución de subvención.”

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo que se pretende es, ante la convocatoria de la consejería, pedir subvención para todos estos proyectos. Pretendemos crear dos puntos de información turística para tener información, rutas de paseo y senderismo, iluminar monumentos, mejorar la señalización turística, calles importantes, entornos de monumentos, límites municipales, etc. Dentro de la subvención de playas pues lo que se pretende es mejorar los oasis que tenemos en las playas, adecuar una pista deportiva en la playa y situar un circuito sano, adaptado para la playa, en Mezquitilla. Después se han solicitado programas, tanto deportivos como culturales y educativos para que, en época estival tengamos distintos eventos. En materia de deportes, se propone construir dos pistas de padel en la zona de La Vega, con una solicitud de subvención del 100%, la remodelación del campo de fútbol, adecuando todo el entorno, fomento del deporte local, etc. y en cuanto a comercio, arreglar los accesos a las calles más comerciales del pueblo y esconder el cableado. La inversión total asciende a 1.297.127,09€ con una aportación municipal de 508.196,80 € y la junta aportaría el resto. En cuanto a las subvenciones del año pasado, han aumentado en treinta mil euros pero la aportación municipal disminuye, aunque en conjunto es más. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

¿Cuánto ha sido lo que se ha concedido de las subvenciones pedidas el año pasado? En cuantía, aproximadamente.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Ahora mismo se lo digo, se ha concedido el césped artificial, casi doscientos mil euros, otros casi cien de la urbanización de calle velero y treinta y dos mil de fomento del deporte local. Unos trescientos treinta mil euros.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Un treinta y pico por ciento del total del presupuesto, aproximadamente un 16-17% lo que concede la Junta de Andalucía. Este año se ha solicitado, por cuantía superior, nosotros vamos a apoyar la propuesta, independientemente a que no estemos concretamente de acuerdo con alguna petición particular, no hemos tenido posibilidad al margen de la comisión del pasado día 19, se nos presentó la propuesta y no hemos tenido apenas posibilidad de plantear alternativas y, por lo tanto, lo vamos a apoyar pero si quisiera decir que, al final, todo se reduce a pedir subvenciones, algo coherente, pero cuando éramos nosotros los que pedíamos las subvenciones para obras y mejoras para nuestro municipio y se nos criticaba de la, entonces, oposición, porque no éramos capaces de generar recursos que no fueran subvenciones. Veo que están haciendo exactamente lo mismo, entendemos que en un Ayuntamiento pequeño es difícil generar recursos y es normal usar las subvenciones que convocan las distintas administraciones. Estamos de acuerdo con la propuesta y somos coherentes con nuestro criterio pero a vosotros no se os ve mucha imaginación a la hora de plantear otras alternativas que no sean subvenciones, se lo digo principalmente al grupo popular y al entonces portavoz del partido andalucista, hacen exactamente igual, no tienen imaginación para generar recursos. Cuando llega la hora de dar trigo, las cosas cambian de manera radical a cuando sólo se está predicando con la palabra. Tenían que haber puesto en práctica aquello de lo que tanto predicaron, generando recursos. Nos gustaría que, llegado el momento, se contase con la oposición para ofrecer nuestra opinión sobre algunos proyectos que se han pedido, como las pistas de padel o la mejora de la parte inicial de la calle Antonio Ruiz Rivas. Pedimos que se le informe a la oposición sobre estos proyectos, para opinar sobre ellos. Nada más.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Después del alegato, que no viene muy a cuento, el portavoz del PSOE tiene afán de revancha. Estamos trabajando en ello, para generar recursos, no le quepa duda. Dicen que no tenemos coherencia, cuando ustedes gobernaban pedían cooperación y responsabilidad a la oposición, eso es lo mismo que le pedimos a ustedes. Sean consecuentes con sus palabras, que sean una oposición pensando en el pueblo, no con fines políticos. Me hace gracia ahora que ahora digan que no se le pide opinión a la oposición para los proyectos, ¿ustedes cuando la pedían?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Eso no es verdad.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por favor Miguel. No vamos a interrumpir a los portavoces cuando están hablando.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

¿Me deja usted terminar? Cuántas mociones presentábamos nosotros y nos echaban atrás y luego presentaban la misma y nos decían que esto no porque ustedes tenían la responsabilidad de gobernar y no le parecía oportuno. Sean consecuentes con vosotros mismos. No se preocupen con el tema de creación de recursos, estamos en ello

y no se nos va a olvidar. Las cosas no se pueden hacer de un día para otro, se necesitan informes y pasos previos pero todo llega.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo que se solicita son una serie de subvenciones más en materia de turismo, deportes, playas, comercio, proyectos bonitos que se pueden ejecutar, buscando el interés de nuestros vecinos. Como saben, las subvenciones de turismo, comercio y deportes son años tras años y estamos abiertos a que con estas memorias den su opinión para que cuando se redacten los proyectos contar con ellos. ¿Alguien quiere decir algo más?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Si, no me ha respondido el concejal del partido popular a lo que me he referido anteriormente. Nos habla de revanchismo pero ahora se están haciendo proyectos que ni siquiera pasan por pleno, de los que ni siquiera tenemos conocimiento los miembros de la oposición. Antes los proyectos se traían a pleno para que se vieran en comisión informativa y luego en pleno. Lo que pido es que pongan en práctica lo que tanto criticaban, que llevan dos años y podían hacerlo, que tengan imaginación y que busquen recursos de manera distinta a lo que son subvenciones. Y que me tengo que preocupar porque van a pasar dos, tres, cuatro años y del mismo modo que con otros temas municipales, en los que tiene que tomar decisiones el Ayuntamiento se mantienen en el limbo, ocurre exactamente igual con esto, y no me puede decir el portavoz del PP que no me preocupe. Tengo que preocuparme, y mucho, de los temas que afectan a todos los vecinos, por eso les planteamos que sean imaginativos y coherentes con lo que predicaban, tal y como lo decían cuando nosotros gobernábamos, sólo eso. Cuando gobernábamos nos hacían estos planteamientos demagógicos y ahora, que gobiernan ustedes, os hacemos esos planteamientos y les pedimos que actúen de esa manera, busquen financiación de manera imaginativa, desarrollando la economía local, porque a eso se referían. No lo están haciendo ni lo van a hacer porque no saben absolutamente ni van a saber hacerlo pero les pido que lo planteen y lo lleven a cabo. Simplemente eso.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muchas gracias.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Tenemos, en dos años que llevamos, ya varios proyectos de creación de recursos. Eso de que no saben guárdeselo, porque el único que no ha sabido, estando 24 años en el gobierno, ha sido usted. No ha sido capaz de crear un solo recurso y a nosotros nos pide en 2 años lo que no ha hecho usted en 24, la demagogia la está haciendo usted. Al final de la legislatura, si no lo hemos hecho, échenslo en cara. El que no ha sabido nunca hacerlo era usted, que solo hacia dos cosas, impuestos y subvenciones. Llevamos un año desliando líos, apagando fuegos y arreglando problemas que estaban sin resolver. Sea coherente que no lo es, piense en el pueblo y no en el sillón del que los vecinos ya le echaron. No les entiendo, reconozco mis limitaciones. No tengo nada más que añadir.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Tenemos que continuar pidiendo subvenciones porque generar recursos propios es una tarea difícil que no se hace en dos días y como en 24 años eso no se ha desarrollado, hoy por hoy no podemos tener esa capacidad de obtener recursos propios. Como bien ha dicho el portavoz del PP se está trabajando para conseguir estos recursos, tanto el PP como el PA como el PSA, el Equipo de Gobierno, tiene la meta de desarrollar nuestro municipio. Vamos a procurar no tener que devolver ninguna subvención en estos 4 años, hay que recordar que no tenemos campo de fútbol con césped artificial porque el Equipo de Gobierno anterior no supo gestionar la subvención y la tuvo que devolver. Queremos que esto no vuelva a llegar a nuestro Ayuntamiento. Sin más, por unanimidad aprobamos el punto.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

QUINTO: SOLICITUD AL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE SUBVENCIÓN CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Con fecha de 02/12/2008 se ha publicado en el BOE, Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de Noviembre, por el que se crea el Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación. El 10/12/2008 se publica e el BOE, Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueba el modelo de presentación de solicitudes, las condiciones para la tramitación y la justificación de los recursos librados con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008.

Publicada la cantidad del fondo que corresponde al municipio, 1.045.470 € se procede al encargo de los proyectos de inversión a financiar con cargo al Fondo. Siendo los proyectos los siguientes:

- Construcción de Escuela Infantil en Mezquitilla.
- Acondicionamiento y mejora del acceso al casco urbano de Algarrobo.
- Mejoras en las zonas verdes de Urb. Torre Atalaya, Algarrobo-Costa.
- Mejoras en las zonas verdes de Urb. Almenamar, Algarrobo-Costa.
- Mejoras en las zonas verdes de Los Geranios, Algarrobo.

En el art.5 apartado 2.c) del Real Decreto Ley 9/2008 y en el art. tercero, apartado 3,b) de la Resolución de desarrollo, se establecen que el Pleno de la Corporación aprobará la realización de la inversión proyectada.

A tenor de lo expuesto, se eleva a Pleno, previo informe de la Comisión Informativa, la siguiente propuesta:

Aprobar la realización de los siguientes proyectos de inversión:

- 1.- Construcción de escuela Infantil en Mezquitilla, con un presupuesto de 492.842,26 €
- 2.- Acondicionamiento y mejora del acceso al casco urbano de Algarrobo, con un presupuesto de 360.473,65 €
- 3.- Mejoras en las zonas verdes de Urb. Torre Atalaya, Algarrobo-Costa, con un presupuesto de 59.959,74 €
- 4.- Mejoras en las zonas verdes de Urb. Almenamar, Algarrobo-Costa, con un presupuesto de 59.980,33 €
- 5.- Mejoras en las zonas verdes de Los Geranios, Algarrobo, con un presupuesto de 72.214,02 €

Para su financiación por el Fondo Estatal de Inversión Local, según se recoge en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de Noviembre de 2008, por el que se crea el Fondo Estatal de Inversión Local y el fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación y la Resolución de 9 de Diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueba el modelo de presentación de solicitudes, las condiciones para la tramitación y la justificación de los recursos librados con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008.”

El concejal del P.A. D. José Luis Campos Rodríguez se incorpora al Pleno.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Está en todos los medios de comunicación este fondo del estado, con el que se va a dar una cantidad de dinero a todos los Ayuntamientos de España. A Algarrobo nos corresponde 1.045.470 €, con los que se pretende realizar inversiones para crear puestos de trabajo. Esto realmente no es la solución para el momento en el que estamos, pero si es una inyección económica con la que, familias de desempleados, puedan acceder a un trabajo. Son muchas las necesidades de nuestro municipio y es difícil decidir en qué emplear el dinero pero bueno, el Equipo de Gobierno ha determinado una serie de propuestas para llegar a esa cantidad, conjugando demandas de los vecinos con necesidades que el Equipo de Gobierno ve. Aunque no es todo lo que el municipio necesita si con proyectos importantes que beneficiarán mucho, entre ellos la construcción de la guardería en a costa, el acondicionamiento del acceso al pueblo para que haya una plaza en condiciones y todo el que pase por ella pues le atraiga a volver y mejora y creación de zonas verdes tanto en la costa como en el pueblo. Si alguien quiere tomar la palabra. Quería comentar también que en la comisión informativa hubo un baile de números, pero ya están corregidas en la propuesta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Como los miembros de la Corporación saben, se ha aludido y así lo ha dicho la señora Alcaldesa, que se han acordado dos proyectos con unas inversiones muy importantes. Ha dado unas explicaciones pero muy de pasada se ha referido a los contratos. No sabemos cuantos contratos se van a producir, no ha dicho cuantas

empresas de la localidad podrán beneficiarse de estos contratos, creemos que no se van a beneficiar empresas de la localidad. No ha dicho cuantas actuaciones, porque no va ninguna, se van a realizar en el medio rural y dirigidas a nuestros agricultores, a pesar de estar durante más de un año con una pancarta reivindicando ayuda por la granizada, pero cuando llega una inversión de esta cuantía, la agricultura no aparece por ninguna parte. Hace poco hicimos un planteamiento para hacer una serie de actuaciones y el Equipo de Gobierno ha asumido su propio planteamiento, aunque algunas cosas coinciden con nuestra propuesta. Nosotros no lo planteábamos como ellos, sino como un plan para dinamizar la economía local, que permitiera que se pudieran adjudicar a las empresas de aquí y estas no se pueden adjudicar a las empresas de aquí, porque se tendrán que hacer, de acuerdo a Ley por ser de más de 350 mil euros, por procedimiento abierto y a empresas con calificación. No sabemos si las empresas contratarán a gente de aquí o traerán a su personal es decir, tampoco sabemos qué va a ocurrir con este anteproyecto de actuación en la carretera porque la carretera es de otra administración. Cuando el Equipo de Gobierno ha planteado este proyecto es porque tendrá el visto bueno de Carreteras en cuanto a esta actuación. Si no fuese así, ¿qué pasaría con esa inversión? Tendríamos un problema. Espero que el Equipo de Gobierno responda a estas cuestiones. ¿Dónde se van a ofrecer los aparcamientos que se suprimen con el proyecto de la carretera? Porque este Equipo de Gobierno en otras ocasiones ha exigido mucho al Ayuntamiento para generar aparcamientos y, hasta ahora, no ha generado ninguno y ha suprimido mucho. Año tras año el Equipo de Gobierno reduce los aparcamientos disponibles. Los vecinos del entorno donde se va a actuar, una parada de autobús se plantea sobre el vial por lo que se cortará cuando pare un autobús. Hay aspectos que se deberían de ver más atentamente, contando con Carreteras que creo que no se ha hecho, y alternativas como los aparcamientos, para plantear este proyecto. Creo que se tenía que haber orientado a proyectos de menor cuantía para así poder adjudicarlas a empresas locales, de mejora de carriles, de calles, etc. crear empleo local, que la gente no tenga que salir fuera a buscar trabajo, pero se decide actuar en dos proyectos que hay que iniciarlos como procedimiento abierto y las empresas tienen que tener calificación. Me gustaría saber el número de puestos de trabajo que hay previstos, cuántas empresas locales van a participar y, en el proyecto de aparcamiento, cuantos aparcamientos y dónde se van a crear, porque aquí se suprimen. Creo que no se ha hecho para dinamizar la economía frente a una situación de crisis que estamos viviendo. El fin principal de los 8 mil millones que el gobierno socialista ha puesto para repartir a los Ayuntamientos es la creación de puestos de trabajo. Nosotros no vamos a apoyar la propuesta que se hace porque creemos que no es la más adecuada para los objetivos fundamentales de estas inversiones, que son la dinamización de la economía local y la creación de puestos de trabajo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Una vez más la demagogia guía al portavoz del grupo socialista. Empezando por este gran plan que Zapatero ha puesto en marcha, a nadie le amarga un dulce y si nos dan un millón pues lo gastamos en mejorar Algarrobo, pero eso no es la solución a la crisis. Hay que recordar que ustedes engañaron al pueblo de España diciendo que no existía y ahora, en 2009, vamos a llegar a 4 millones de desempleados, esos son los dirigentes que nos gobiernan desde Madrid, que sólo miran por su sillón, igual que aquí.

Este proyecto sólo va a crear puestos de trabajo temporales, se acabó, y después todos al paro. Esto es una cortina de humo, no sirve para salir de la crisis. Lo han hecho así para que en Mayo y Junio, cuando estén todos los proyectos iniciados y la campaña de verano puedan decir que el paro está bajando y luego en noviembre y diciembre, zas, otra vez 4 millones de desempleados. Solbes, aunque torpe, tiene dos dedos de luces y ya lo está diciendo, este año negro negro. El PSOE nos planteó un pleno extraordinario, mandado desde arriba, no fue idea de ellos, para hablar del plan Zapatero, y trajeron una serie de propuestas que ninguna genera empleo, empleo fijo no temporal, la única la guardería. A nosotros no nos interesa los empleos temporales, esa limosna de unos cuantos meses de trabajo. Nos interesa crear empleos fijos y la guardería era una prioridad que el Equipo de Gobierno tenía reflejado en su programa electoral, creando puestos fijos y cubriendo una necesidad. El proyecto de la carretera lo hemos hecho tan deprisa que el 19 de mayo ya había un informe sobre un proyecto de esto. Sobre todo la demagogia, el mentir y engañar. Nos dicen ahora que no nos preocupamos de los agricultores, nos lo dice el partido que les ha negado las ayudas pero es que además no se han leído el plan Zapatero. Nos plantean un proyecto de la comunidad de regantes, ¿puede entrar en el plan Zapatero? No, no se han leído el plan y no saben que proyectos con subvenciones previas no se puede incluir, tienen la cara dura de incluir a los agricultores cuando les dieron la espalda en la granizada. La Consejería de Educación, ¿Cuándo va a invertir en el colegio de Mezquitilla?, el hormigonado de carriles ya se pidió a la Junta de Andalucía y lo vamos a pedir, no es mejor el proyecto de la guardería que va a crear puestos de trabajo fijos y adecentar la entrada del pueblo, ustedes mismos dijeron que estaba muy mal, adecentar la entrada para que de una buena imagen y la gente que venga pueda tener ganas de parar aquí y tomarse algo. Mire usted, sean responsables que creo que no lo están haciendo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No me ha dicho el portavoz del PP cuantos puestos de trabajo se van a generar, parece ser que le importa muy poco. La guardería va a crear 4 o 5 puestos de trabajo cuando esté finalizada pero mientras se esté ejecutando se creará una serie de puestos de trabajo y según como se haga los puestos serán para vecinos de aquí o no. Planteábamos en nuestra petición de plenos, además de proyectos para que se hablasen, no teníamos pretensión de imponer obras, planteábamos posibilidades y lo que queremos es demostrar que planteamos iniciativas que servían para dar trabajo a las empresas locales, igual que ahora se está haciendo en el Ayuntamiento, contratos pagados por la Junta, Diputación y la Administración Central y son muy importantes, aunque sean de 3 meses o 6 meses y aquí se podía haber hecho igual. Se podían plantear de manera que los vecinos se beneficiaran durante la ejecución de las obras, no una vez terminada, podrían producirse puestos de trabajo durante la ejecución, para que se beneficiaran los vecinos, ¿cómo tienen previsto que los vecinos se beneficien de estas obras? Le pido que le diga a los vecinos cuántas empresas se van a beneficiar de la obra de la carretera con una inversión de 360.000 € Ese debería ser el planteamiento de un Equipo de Gobierno para hacer uso del plan tal y como se definió, que se creen puestos de trabajo en el pueblo y eso es lo que les pido que hagan y, si es así, decirle “tiene usted razón y han sido esas empresas y esos trabajadores del municipio los que se han beneficiado”. Si en la obra de la guardería viene una empresa con su calificación y se la lleva, vendrá

con sus trabajadores y la gente de aquí no verá nada. Yo no voy a elevar la crisis a nivel estatal, yo propongo cosas concretas, como las obras que planteábamos que, no eran tan rimbombantes pero sí cumplían con lo que busca el fondo estatal, con la participación de empresas locales y con la posibilidad de que la mayor parte de los contratos fueran para vecinos de aquí, lo contrario que ustedes plantean y esto lo veremos aquí, dentro de un año o así, y veremos si durante las obras se han beneficiado los vecinos o empresas relacionadas con el asfalto de fuera pero además, ¿qué pasa con la disminución de aparcamientos en la plaza del mercado? ¿qué alternativas tienen? Porque tienen unos planos, desde mayo, y no han tenido la deferencia de trasladarlos a la oposición por si opinamos lo mismo. Nada más, díganle a los vecinos las empresas que van a participar, número de trabajadores del municipio, aparcamientos, qué alternativas van a dar.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muchas gracias. Para aquellos que no han tenido la ocasión de leerse la orden, esta orden elimina la calificación de las empresas, no hay obligación de que estén calificadas las empresas ni las obras se pueden hacer por administración, que es una forma que tienen los Ayuntamientos de asegurarse que los empleados sean del municipio. La orden no contempla esto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Si en obras de menos de 350.000 €

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si no te importa Enrique, estoy hablando. El 90% de las empresas del municipio tienen calificación, que ofertaron en la obra del gimnasio de calle las flores, luego eso no es impedimento para las empresas del municipio, las cuales tendremos al tanto cuando salgan los pliegos, para que sepan cuando comienzan los procedimientos, para que concursen sin problema. La previsión que hay para estos proyectos es de alrededor de 56 trabajos a lo largo del año y además, se crearán puestos estables en la guardería. Me parece increíble que ahora saquen el tema de la granizada, cuando es un tema tan sensible y cuando es la propia Junta, de boca del delegado el socialista Antonio Moreno Ferrer, el cual se comprometió ante los medios a ayudar a nuestros agricultores a levantar los invernaderos y, a día de hoy, no lo ha hecho efectivo. Sobre las actuaciones que propuso el PSOE en su momento, el Equipo de Gobierno las ha visto y analizado y sobre muchas tiene cosas que decir, todo lo que se trate de urbanizaciones de calles, como todos sabemos, mediante la adenda hay 600.000 € que se utilizarán en arreglar calles, por lo que con esto se podían hacer otro tipo de actuaciones. Nos habla de que no tenemos permiso de carreteras para ejecutar esa obra, me gustaría saber si usted tiene permiso para construir la protección del parque de La Vega hasta comunicar con el paseo marítimo, con un paso peatonal por todo el cauce del río. El río no es municipal, es de la cuenca mediterránea y el Ministerio de Medio Ambiente tendrá que decir algo. Ampliar el gimnasio del colegio de Mezquitilla, es la Delegación de Educación la competente, que la Junta sea coherente, que sabe que es una necesidad, el Ayuntamiento se ha preocupado para crear el espacio y es la Delegación de Educación la que tiene que poner dinero sobre la mesa y arreglar este problema. Luego está el hormigonado de carriles, el carril de fuente santa es un proyecto que se llevó a la Delegación de

Agricultura, que nos han denegado y que este año volveremos a llevar y el carril de Fuente Ariza, que tiene un tramo sin hormigonar. Ese tramo se va a hormigonar, le recuerdo que es una obra que aprobó este pleno dentro de las obras de AEPSA, se realizará antes de fin de año. Vamos a recordar las cosas que se aprueban en el Ayuntamiento. Hablan de realizar un depósito de agua, de la comunidad de regantes, en la orden también nos dicen que no podemos emplear el dinero en parte de proyectos, si hay un proyecto ejecutándose, no podemos sacar algo de ese proyecto y ejecutarlo, por eso no podemos hacer la terminación del centro de día de mayores o la obra del centro sociocultural, la propia orden nos impide esto. He hecho un repaso a todo, excepto la guardería y la zona verde del entorno de los Geranios, estamos de acuerdo en que es una necesidad y desde el Equipo de Gobierno también se contemplaban y están ahí. Por desgracia, no podemos con este dinero eliminar el paro en Algarrobo y me parece increíble que con 7 empleos que podemos hacer con el plan mental se piense que podemos quitar el paro y lo que está haciendo es crear malestar con los vecinos, deberían buscar otras formas de dinamizar la economía para crear empleo y bajar las tasas o controlarlas. Vamos a crear 56 empleos aproximadamente durante las obras y empleo estable con la guardería. Sin más pasamos a la votación.

Votan a favor los cuatro concejales del P.A., los cuatro concejales del P.P. y el concejal del P.S.A.

Votan en contra los cuatro concejales del P.S.O.E.

Se aprueba la propuesta por mayoría.

SEXTO: ASUNTOS URGENTES

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No hay ningún asunto urgente, pues pasamos al siguiente punto.

SÉPTIMO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Hay una serie de subvenciones que han sido concedidas al Ayuntamiento y otras solicitadas. Del Servicio Andaluz de Empleo un proyecto de empleabilidad para 51 peones, cofinanciado por el INEM. Gobernación en gastos corrientes, que se utilizará para suministro eléctrico, diez mil euros. Desde Igualdad y Bienestar Social, dos mil sesenta euros para el programa de mayores, del Instituto Andaluz de la Juventud cuatro mil euros para la ampliación de equipos informáticos, tres mil ciento cuarenta y uno para equipamiento de la casa de la juventud, mil quinientos setenta y siete para un programa de juventud, de talleres y punto joven, mil setecientos cincuenta y siete para materiales y actividades para la casa de la juventud. Desde Justicia y Administración pública subvención para el Juzgado de Paz, para mobiliario. Desde Cultura subvención de archivo que se empleará en estanterías, de Innovación implantación de medidas de ahorro energético de alumbrado de la Ermita, Los Llanos y Calle Escalerilla, se ha concedido 15.235,14€ el 50% nos viene desde los fondos FEDER para el encuentro de

la tercera edad ya se nos ha concedido los 24.000 € desde Diputación. Se han solicitado las subvenciones desde los préstamos ICO para el soterramiento de los contenedores, 219.000 € del Servicio Andaluz de Empleo, proyecto de empleabilidad de adecuación de espacios públicos, 83.105€ de vivienda y ordenación del territorio la subvención que aprobamos en el Pleno ya se ha solicitado, de 32.252€ y como noticia de última hora, después de un año, por fin se ha desbloqueado la subvención de la guardería, por lo que todas las subvenciones de bienestar social y asuntos sociales podremos optar a ellas porque no hay ningún impedimento.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
De gastos corrientes cuanto ha dicho que era.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Diez mil euros.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Hablé con la delegada de Bienestar Social y no había ningún problema, nada bloqueado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Este año se ha desbloqueado...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
No había nada bloqueado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Enrique, estoy hablando, perdona. Después de 9 años quedan desbloqueadas las subvenciones de bienestar social porque desde que entramos esta es la primera que se concede, de 2.000 €, porque hemos hablado con la delegada y han venido desde los servicios técnicos de la delegación al Ayuntamiento a comprobar, porque había 90.000 € sin justificar. Han estado los antiguos secretarios y tesoreros y la secretaria y el tesorero actuales y entre todos han conseguido encontrar la solución, que se desbloquee el tema y que podamos optar a las subvenciones que ellos dan porque desde año y medio no podíamos obtener ninguna. Hacemos 5 minutos de descanso y volvemos.

Desde las veintiuna horas y treinta minutos a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, se producen 5 minutos de receso.

OCTAVO: MOCIONES

- MOCIONES DEL P.S.O.E:

1º SOBRE INCREMENTO DE LA PLANTILLA DE LA POLICIA LOCAL
Registro de Entrada nº 202, el día 19 de enero de 2009.

La Sra. Secretaría hace lectura de la siguiente moción:

“El Grupo Municipal del PSOE del Ayuntamiento de Algarrobo, al amparo de lo previsto en el artículo 97.3 del R.D. 2568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, SOLICITA sea debatida y sometida a votación por parte de este Ayuntamiento Pleno las siguiente **MOCIÓN: SOBRE INCREMENTO DE LA PLANTILLA DE LA POLICIA LOCAL.**

Durante este periodo, y motivado por los acuerdos habidos entre Alcaldía y Policía Local, ha disminuido de forma importante, tanto el número de efectivos prestando servicios como el tiempo de prestación de servicios.

En estoa momentos, con la plantilla al completo solo se cubren servicios de mañana y tarde los lunes, martes, miércoles, jueves y domingos, acabando, aproximadamente a las 22,30 de la noche el servicio. Los sábados el servicio se prolonga hasta la 1 de la madrugada y los viernes el horario se amplía hasta las 4 de la madrugada. Y ello supone un retroceso y una pérdida de efectividad y deterioro del servicio de la Policía Local que ya es percibido por la ciudadanía de forma muy patente.

Casi la totalidad de las noches carecemos de servicio policial, y se incrementan de forma alarmante los delitos contra la propiedad, robos, daños en vehículos, se deteriora la vigilancia de la seguridad vial con exceso de ruidos, circulación de motos por los paseos marítimo, falta de vigilancia de las construcciones y obras, sobre todo en el medio rural, poco o nula vigilancia de nuestros parques y paseos, etc, etc. En definitiva, es completamente necesario incrementar los efectivos de Policía para mejorar los servicios y, sobre todo, ampliar el horario para, por lo menos mientras estén abiertos los establecimientos de bares, cafeterías, restaurantes, el servicio esté cubierto y puedan vigilarse estos establecimientos.

Por lo tanto proponemos al pleno del ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

Que se incremente la plantilla de la policía local para cubrir los puestos de trabajo vacantes en la misma. Y para ello que se inicie la preparación de las bases para cubrir estas necesidades.”

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
En principio no voy a añadir nada más.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
El Equipo de Gobierno está de acuerdo en la finalidad de incrementar la plantilla, pero no está para nada de acuerdo en la forma en la que el PSOE plantea la moción, intentando hacer ver a la población que el número de efectivos ha disminuido. Seguimos contando con el mismo número de policías y el tiempo de 39 horas y media es el mismo. Lo que se ha hecho es establecer un cuadrante más o menos estable, para que los policías locales puedan conocer que servicio van a prestar dentro de tres semanas, por ejemplo, y de este modo poder organizar su vida social y familiar. Es la única diferencia que existe ahora. Anteriormente un lunes a las 4 de la mañana no

teníamos policía local, como ahora, para cubrir el servicio las 24 horas, aunque es cierto que es una necesidad el incrementar la policía local para cubrir esas 24 horas. Que se deje entrever que están incrementando los delitos por esto, creo que están incrementando por otros motivos, porque la gente deja de tener trabajo, por desgracia muchos de los extranjeros que vinieron a trabajar se encuentran sin trabajo y como lo último es pasar hambre pues mucha gente ha tenido que afrontarlo con robos, etc. aunque no es la forma, pero no se debe dejar entrever que el motivo del aumento de los delitos es la policía local. El tema del campo, la guardia civil está en ello, aunque tampoco tiene los medios suficientes, con sólo una patrulla para cubrir Sayalonga, Algarrobo, Cómpeña y Torrox, por lo que no pueden cubrir todo. Así que no vamos a apoyar la moción, aunque estamos de acuerdo en las necesidades que hay en la plantilla de la policía, pero pensamos que no es la forma de plantear la moción al Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

En dos ocasiones he aludido a horas extras y servicios de la policía y me contestaba que vienen realizando los mismos servicios que anteriormente. En ese momento no tenía cuadrante y como era en ruegos y preguntas no podía contestarle, porque me decía que no era verdad. Nos hemos informado con más certeza y sabemos que lunes, martes, miércoles, jueves y domingo, como se dice en la moción, la policía local termina el servicio a las 10 y media de la noche, con el mismo número de policías que había en mayo de 2007, también eran 10 los miembros de la policía en aquel momento porque había uno de vacaciones y los lunes, martes y miércoles había servicio hasta la 1 de la madrugada, jueves, viernes y sábados hasta las 4,54 de la madrugada y el domingo hasta la 1 de nuevo, y cumplían con lo que establecía el convenio de la Policía Local, con el mismo número de miembros. Algo a cambiado, no pretendo culpar, sería de locos que la Policía Local fuese la culpable, sería de locos porque en ningún momento he dicho que la Policía Local sea la culpable, de los delitos son culpables los que los comenten, pero es cierto que el Ayuntamiento tiene la obligación de contar con miembros para la prevención de delitos y cumplimiento de ordenanzas, vigilancia de vías, parques, paseos marítimos, etc.. y me gustaría que a nadie se le ocurriera mencionar que el incremento de delitos sea por personas de otras nacionalidades, no incriminemos a los inmigrantes, y la alcaldesa lo ha hecho, como todos los colectivos habrá gente que no haga las cosas bien pero el resto sí. En el tema del servicio de la Policía Local vamos para atrás, hay menos horas en las que está cubierto el servicio, pero además, con mucha frecuencia se ve en los paseos marítimos a personas circulando con motos, nadie se preocupa del uso adecuado de los parques, etc.. en esas horas en las que los establecimientos están abiertos, es conveniente que la Policía Local esté de servicio, para vigilar el tráfico y consumo de estupefacientes, parece que lo hemos asumido como algo natural, pero es difícil si no hay servicio de Policía Local en esas horas. Lo que exponemos es que ahora se ha reducido el número de horas del servicio. Creo que es excesivamente temprano y se debía de haber previsto, si se ha cambiado el modelo o la forma de servicio, se tenía que haber previsto no reducir el horario del servicio de la Policía Local, simplemente eso. Si se llega un acuerdo con la Policía Local, que eso no vaya en perjuicio de la seguridad, vigilancia y cumplimiento de las ordenanzas, para una convivencia saludable y adecuada para el conjunto de los vecinos. Por eso planteamos que se cubran esos puestos de trabajo que

hay sin cubrir, que se pongan en marcha esos expedientes porque tardarán como poco un año, hay que hacerlo lo antes posible para que los vecinos puedan contar con esos policías lo antes posible.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Te diría que te pasaran un cuadrante que no fuese de la época donde, en el convenio que se firmó con el anterior Equipo de Gobierno, corresponde a ese horario hasta las 10 y media de la noche, es la reducción de media hora que tienen en la época de verano y navidades. Para tu conocimiento, la policía acaba a las 11 de la noche, en su horario normal, de lunes a viernes, y se cuantifica el número de horas, parece que trabajan menos y no es así, trabajan treinta y nueve horas y media, que son las que tienen que trabajar, según convenio. La Policía Local trabaja exactamente las mismas horas, cubriendo turnos desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche y no podemos prolongar otro turno más porque no disponemos de los efectivos correspondientes. No merece la pena debatir más el punto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No es exactamente así, la semana pasada le preguntamos a los miembros de la policía y trabajaban hasta las 10 y media y el viernes hasta las 4 o a las 5.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Terminan a las 10 y media porque tienen media hora de reducción según convenio.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

La semana pasada no era navidad, señora alcaldesa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pregúntales a ver a que hora terminan, si las 10 y media o las 11. No vamos a entrar en más detalles. Vamos a pasar a la votación.

Votan a favor los cuatro concejales del P.S.O.E.

Votan en contra los cuatro concejales del P.A., los cuatro concejales del P.P. y en concejal del P.S.A.

Se desestima la moción por mayoría.

2º SOBRE PARCHEO DE LA AVDA ANDALUCÍA EN ALGARROBO COSTA, Registro de entrada nº 201, el día 19 de enero de 2009.

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente moción:

“El Grupo Municipal del PSOE del Ayuntamiento de Algarrobo, al amparo de lo previsto en el artículo 97.3 del R.D. 2568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, SOLICITA sea debatida

y sometida a votación por parte de este Ayuntamiento Pleno las siguiente **MOCIÓN: SOBRE PARCHEO DE LA AVDA. ANDALUCÍA EN ALGARROBO COSTA.**

La Avda. Andalucía, o N-340, la vía que soporte el tráfico más importante en nuestro Municipio, desde que ha sido traspasada al Ayuntamiento de Algarrobo, está sufriendo un deterioro importante al que tendrá que hacer frente el Ayuntamiento en un plazo no muy grande de tiempo. Y ello es así porque estamos dando una imagen de abandono que es completamente perjudicial para nuestra imagen turística, es perjudicial para el gran número de vehículos que diariamente circulan por ella, y es perjudicial porque, en definitiva, ese mal estado puede producir accidentes de graves consecuencias.

Entendemos que no es el momento de acometer el reasfaltado de toda la vía. Pero sí es completamente necesario que el Ayuntamiento lleve a cabo pequeñas intervenciones que de manera provisional eviten estos problemas que antes he mencionado.

Por ello proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Algarrobo la adopción del siguiente acuerdo:

Que por parte de los servicios operativos se proceda al parcheo de aquellos baches y socavones existentes en esta calzada y así paliar en lo posible las molestias que ahora sufren los automovilistas.

Que, asimismo, se mantenga una vigilancia sobre la vía para evitar llegar a esta situación, parcheando rápidamente cualquier bache que vuelva a producirse.

Y, finalmente, preparar el proyecto de reasfaltado, que tendrá que acometerse si se quiere mantener la vía en buenas condiciones.”

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
A mi no me corresponde, yo presento la moción y ahora tendrán ustedes que decir lo que sea.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Usted tendrá que defender la moción.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Yo presento la moción.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Y usted primero la defiende.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
No es así.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si es así, por eso cuando presentamos puntos, los lee la señora secretaria y yo las explico a continuación, si merece explicar algo o sino pues pasamos al turno de palabra. En este caso eres el portavoz y es una moción del PSOE, si quieres añadir o explicar algo, tienes tu primer turno de palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Solo me queda otro turno, ¿no?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si no utilizas el primero pues claro.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Lo que está previsto en el reglamento es que quien presenta la moción cierra los turnos de palabra.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Muy bien, en este caso el Concejal de Obras va a intervenir.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:
En primer lugar, durante 24 años ha sido así, con un reglamento interno que tenemos, dos turnos de palabra, si rechazas el primero te queda uno, eso está clarísimo Enrique, y es totalmente democrático.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Revancha total.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:
No es revancha. El Equipo de Gobierno no va a admitir la moción porque ya está el encargo hecho. No se ha asfaltado en esta semana porque el tiempo o las humedades del tiempo, si le echas alquitrán en caliente se despega rápidamente, hay que echarlo en frío. En verano se reparcheo con un alquitrán en frío y ha durado pues 4 o 5 meses. Tiene los mismos parques que tenía ahora, nos han dicho que lo puede echar en frío ya pero quieren hacer las cosas medio bien, para que dure hasta que el proyecto de la N340 o ya Avenida Andalucía esté ya. Lo que si vamos a hacer es reparcharlo pero bien hecho, técnicamente no se ha hecho porque la misma empresa nos ha dicho que se va a despegar. Esperamos a que el tiempo se estabilice un poco y no haya tanta humedad. Ese es el motivo. Por eso a fecha de hoy no se ha podido reparchar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Y a fecha de que se han ido haciendo los baches, que llevan tiempo y van aumentando, y en algún caso concreto hay alguno que puede causar accidentes, en el semáforo de Algarrobo Costa hay un socavón y puede pasar una moto y producirse un accidente, y hay algunos más y son de competencia municipal. Se que no se puede reasfaltar cuando hay previstas actuaciones previas, pero ahora hay que estar vigilando que no se produzcan esos baches y pueda haber heridos. Eso es lo que estoy planteando y el Equipo de Gobierno que haga lo que crea conveniente, pero el accidente, si se

produce, no mira lluvias y cualquiera puede sufrirlo y lo planteamos porque es nuestra responsabilidad, cuando hay algo de este tipo, y no hay ninguna medida del Equipo de Gobierno, porque deberían ser conscientes de todo esto y si hay accidentes y o heridos pues el Ayuntamiento deberá hacer frente a los daños por no tener la vía en condiciones. Es lo que planteamos, que lo hagan y deje de ser un peligro eso, que se repare porque es muy peligroso.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Agradezco el interés que muestras ahora por el reparcho y la prioridad a estos problemas, pero el Equipo de Gobierno se ha preocupado del tema porque hace 3 meses se reparcho toda la carretera entera, pero queremos hacerlo bien, y ese bache que dices que hay en el semáforo llevará 10 o 15 días pero es por la lluvia, porque cuando se reparchea con lluvia para eso. Te decimos que se va a reparchear y no creo que haga falta traer una moción para esto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

La próxima vez te preguntaremos que tenemos que hacer.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

No, no, simplemente te digo lo que nos decías cuando estábamos en la oposición, por qué traer una moción para decirme eso, por qué no me lo dices en la calle o allí o vienen al Ayuntamiento a plantear cosas también, también lo pueden hacer y no hace falta traer una moción y esperar todo esto, porque entonces han traído la moción tarde, a lo mejor. El Equipo de Gobierno se está preocupando de reparchear por segunda vez.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sin más vamos a pasar a la votación.

Votan a favor los cuatro concejales del P.S.O.E.

Votan en contra los cuatro concejales del P.A., los cuatro concejales del P.P. y en concejal del P.S.A.

Se desestima la moción por mayoría.

NOVENO: RUEGOS Y PREGUNTAS

-PREGUNTA ESCRITA DEL PSOE: (AL CONCEJAL DE SERVICIOS) SOBRE REPARACIÓN DEL ALUMBRADO DE LA CARRETERA MA 7206 A ALGARROBO. Registro de entrada nº 203, el día 19 de enero de 2009.

“Los miembros del Grupo Municipal del PSOE del Ayuntamiento de Algarrobo, al amparo de lo previsto en el AR. 97.7 del R.D. 2568/1986 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales plantean las siguientes PREGUNTAS AL CONCEJAL DE SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE

REPARACIÓN DEL ALUMBRADO DE LA CARRETERA MA-7206 A ALGARROBO.

Por fin, tras más de nueve meses, ya se ha reparado el alumbrado de la carretera. Suponemos que haber estado aguantando todo ese tiempo sin alumbrado en ese tramo de carretera habrá estado plenamente justificado, y por ello le hacemos las siguientes preguntas al concejal de servicios operativos,

¿Cuánto tiempo ha sido necesario para realizar la reparación del alumbrado en ese tramo?

¿Cuánto ha costado para el Ayuntamiento, tanto en jornales como en horas de máquina?”

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Tengo aquí los datos de la empresa que estuvo excavando, “Transportes y Excavaciones Moyano” de Algarrobo, ha estado los días 7, 8 y 9 de enero y ha pasado una factura de 945 €, asimismo han estado trabajando dos electricistas un día, dos sueldos de electricistas, 192 €, tres peones durante tres días, 525 € que hacen un total de 1.600 €y algo. Es lo que hemos calculado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vamos a pasar a los ruegos y preguntas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Quiero hacer un ruego, desde hace un tiempo Algarrobo está incluido en el decreto de sequía y me parece una dejadez, por no hablar de irresponsabilidad, el que a día de hoy todavía haya dos duchas en Algarrobo Costa que estén en uso, por no hablar de un incumplimiento del decreto, porque todos sabemos que el decreto habla de que las duchas no podrán estar en uso con agua potable. Ruego al Equipo de Gobierno que se proceda a cortar el agua de esas duchas, por la irresponsabilidad y porque podemos ser sancionados, hasta con una cantidad de 600.000 €y además, la fuente del parque, que funciona sin pulsador de tiempo de agua, que se proceda también porque creo que también incumple.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Tomamos nota. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Francisca López:

Tengo un ruego, al concejal de limpieza. Es la tercera vez que traigo este ruego, referente al contenedor de residuos sólidos inorgánicos amarillo de la Tenencia de Alcaldía, planteé además una solución, que por la zona hay hasta tres contenedores en algunos sitios y parece que no hay interés en arreglar el asunto, lo dije una vez y por lo visto hay que traerlo varias veces para que los responsables se enteren.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Lo primero, eso no es competencia del Ayuntamiento, es el consorcio de Málaga la responsable, se le trasladó que hay un contenedor roto, incluso se les ha pedido más

contenedores pero están esperando a que les lleguen, pero hasta que no los pongan nosotros...

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Francisca López:

Pero, ¿no se puede coger de otro lado y ponerlo allí? A 50 metros hay dos contenedores.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Estamos a la espera de que nos traigan los contenedores que hemos pedido para reforzar el servicio en tema de envases.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Francisca López:

Juan Carlos, donde está el emisario he visto tres contenedores a los que se les da poco uso, pasando uno de esos allí estaría el problema solucionado, lo que pasa es que creo que no te lo apuntaste en la agenda y se te ha olvidado.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

No, ya está avisado el consorcio, se les ha llamado para que retiren ese y traigan más contenedores, pero es que faltan contenedores porque siempre se llenan todos los contenedores cuando vienen a recoger.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Francisca López:

Pues si te das una vuelta como yo he hecho verás que algunos no se llenan.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Algún ruego más?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Si, yo quería rogarle al concejal de urbanismo que con tanto agrado se ofreció a facilitar los expedientes tramitados tanto en 2007 como en 2008, quería hacerlo el lunes o el martes siguiente al día 27 de noviembre pasado, que fue la fecha del último pleno que, cuando asuma un compromiso de esas características que lo lleve a cabo. Han pasado dos meses y no tenemos ninguna información sobre aquello que tan gratamente y de cara a las cámaras nos facilitó el concejal de urbanismo. Mi ruego es que cuando plantee una cosa la cumpla y en segundo lugar que se nos facilite esos expedientes.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Desconocía que no lo tenía, asumo el compromiso de que cuanto antes se les haga llegar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Quería también hacerle un ruego a la señora alcaldesa, que se comprometió en un pleno del verano pasado donde se le preguntaba sobre gratificaciones a la Policía Local, en concreto “¿Por qué a algunos policías más y a otros menos? Y ¿Por qué no a todos los trabajadores?” y usted quedó en contestar por escrito porque no recordaba de memoria esas cantidades. Aun no hemos recibido dicha respuesta por escrito y creo que

ha pasado suficiente tiempo. Le ruego que en el más breve plazo de tiempo nos conteste esa pregunta que tiene pendiente desde el pleno del pasado 29 de mayo del año pasado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Te agradezco que me lo recuerdes, no se preocupe que se lo haré llegar pronto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Quiero no parecer muy pesado pero algunos vecinos siguen insistiendo que no entran todos los canales, parece ser que La Sexta no entra en casi ningún lugar del pueblo. Les rogaría que se le diera una solución para que los vecinos puedan ver este canal.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Le puedo contestar que, no con seguridad, pero creo que para marzo se soluciona el problema porque se adapta el TDT en Algarrobo, han cambiado la empresa.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Me han dicho que para finales de febrero, principios de marzo estará, están haciendo ya las actuaciones.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Tenemos conocimiento de que hay una serie de vecinos que protestan por la altura de los limitadores de velocidad puestos en Camino de Los Llanos y la Majadilla, hay coches que están sufriendo problemas. Ruego a que se proceda de alguna forma a quitar altura a esos limitadores para que los vehículos no tengan estos problemas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vale.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

También quería plantearle el ruego de que por parte de la Intervención de este Ayuntamiento se nos remita el grado de ejecución de los presupuestos a fecha 31 de diciembre, los movimientos de tesorería por operaciones presupuestarias, que también se nos facilite, para conocer el estado de desarrollo de esos otros aspectos relacionados con el presupuesto del Ayuntamiento.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Cuando esté disponible se lo haremos llegar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

La señora alcaldesa decía: “usted puede preguntar todo lo que quiera y todo lo que ha pedido se le ha dado, no diga que no recibe usted la documentación y lo que necesite”. Aún tenemos pendiente que se nos suministre y se de cuenta pública de las cuentas de la feria de los años 2007 y 2008, están pendientes y las llevamos pidiendo durante mucho tiempo, para que lo apunte usted, señora alcaldesa, y vea que no es lo que usted dice. Aun tenemos pendiente lo que le he rogado al concejal de urbanismo,

después de dos meses, aun no se nos ha facilitado información sobre las causas de que los policías cobrasen y lo que cobraban y en concepto de qué en la feria de Mezquitilla de 2007 y aun tenemos pendiente el que por parte de Secretaría se nos responda y facilite información sobre todos los decretos del año 2008 que hemos tenido que acabar pidiendo por escrito porque así se nos ha dicho, cuando creo que tenemos el derecho y así está recogido en la legislación, a ver todos los decretos y que se nos facilite copia de los mismos, sin necesidad de hacerlo por escrito. Por lo tanto, le pido que cumpla lo que decía en el pleno de 13 de Noviembre, y no nos esté o retrasando la información o poniendo dificultades para poder acceder a la información que nosotros, como oposición, requerimos dentro de nuestros derechos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muy bien, se le pide que lo facilite por escrito para que así al Equipo de Gobierno no se nos olvide.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Pero es que nos lo tiene que facilitar sin necesidad de pedirlo por escrito.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pero muchas veces hay más cosas que hacer en el Ayuntamiento y los servicios están saturados por todo el trabajo que hay y hay cosas que tal vez tengan más prioridad, por cumplir plazos, etc..., y en ningún momento se obstaculiza la labor de la oposición porque toda la información está ahí, al igual que usted tiene el libro de decretos y lo han visto, para fotocopiarlo se necesita un buen raro y ahora existe libro real decreto porque a partir de 2007, porque anteriormente los decretos están por ahí y nadie sabe que decretos firmó el anterior alcalde. Mire usted como hay cosas que se van haciendo mejor y así la oposición y el Equipo de Gobierno tienen la posibilidad de ir y ver que decretos se firman desde alcaldía.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Tengo todos los datos relativos a la feria 2007, a Pleno no se ha traído pero Miguel se lo pidió al Interventor, a Carlos Jaime, y se ha quedado esperando. Hoy concretamente le he preguntado y habías venido y me ha dicho que no habías ido y que allí tenía la información, luego no se niega la información.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Nosotros pedimos que se traiga a Pleno.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

No nos importa traerlo a Pleno pero nos hemos quedado esperando a que retire la información desde Intervención.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Porque no hemos podido.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Pero no nos importa traerlo a Pleno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Pero queremos que se traiga a Pleno para que los vecinos tengan conocimiento también y no se ha dado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Si, pero has dicho que no se da la información y estaba abajo y no se ha recogido. Desde el primer día os dije que el Interventor está dispuesto a daros la información que queráis, es algo tan obvio, es un derecho no solo vuestro sino de todos los ciudadanos. De acuerdo que no se ha traído a Pleno, pero aquí está la cuenta de la feria, esto son los ingresos y esto los gastos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Hay otro ruego para el Concejal de Hacienda, se dio mucha prisa en colocar el presupuesto del año 2008, presupuesto que no estaba aprobado pero se dio mucha prisa en colgarlo en la página del Ayuntamiento, le ruego al Concejal de Hacienda que coloque el presupuesto vigente del Ayuntamiento y no uno no aprobado por nadie, por lo que se está dando una información equivocada, desde hace un montón de tiempo, desde Mayo – Junio de 2008.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Tengo que agradecerle que me haya permitido intervenir en este Pleno, y tengo que decirle que está usted mal informado, el concejal no colgó ningún presupuesto, el concejal tomó posesión en el pleno del 29 de mayo, le tocó defender los presupuestos en torno al 10 de junio y tengo que decirle que el concejal en ningún momento colgó ningún presupuesto, por lo que tengo que decirle que está equivocado, está equivocado en relación a quién colgó los presupuestos. De todas formas, reconozco que en los medios pude dar cifras pero en la página web no, quién le esté iluminando le está llevando a error. Si usted quiere comprobaré que presupuestos están colgados y si están bien, pero no fue este concejal quien los colgó.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Aparecen los datos del presupuesto y a continuación pone el concejal de hacienda Rafael Segovia cerrando y tal, y además aparece que el PSOE no votaba el presupuesto, que eran palabras suyas, ¿quién es el responsable? ¿quién vamos a pensar que es el responsable?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se mirará.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

El autor de la información pudiera ser yo, pero yo no lo he colgado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se revisará y si hay algo incorrecto se rectificará, no tiene la mayor importancia.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es una pregunta, ¿cómo tiene previsto el Equipo de Gobierno el riego de los jardines? En relación al decreto de sequía.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Intentaremos que se rieguen con agua no potable. El que tenemos más grande se riega con agua no potable. Con el resto pues habrá que echarle imaginación. Hay un montón de sondeos que son nuestros, no es agua potable por contaminación de nitratos, se puede estudiar la posibilidad de hacer una conexión a la red nuestra por ejemplo, se me ocurre a bote pronto. Estamos bastante preocupados con el tema e intentando prever el tema del riego de jardines con agua no potable.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Y el lavado de contenedores?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Lo mismo, podemos traer una cuba y lavarlos con la maquina que tenemos con esa cuba, es cuestión de buscarle soluciones.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Al Concejal de Protección Civil, ¿se ha modificado ya el Plan de Emergencia? ¿se ha llevado a cabo alguna acción con respecto a ello? Todavía seguimos apareciendo nosotros.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Como sois muy listos y eficientes para que os llamen a vosotros. A ver, el documento está cambiado, todos los organismos que tienen que activarse en caso de emergencia saben que no tienen que llamaros a vosotros.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Que no se ha modificado el Plan de Emergencia, ¿qué empresa ha hecho el trabajo?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Eso no tiene que hacerlo ninguna empresa, es cambiar unos datos por otros y pasar una información tanto al 112 como al Consorcio de Bomberos y a Protección Civil de que los responsables actuales son este, este y este.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Entonces dentro del documento escrito se ha cambiado o no.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Hombre la orden se ha dado, yo el documento en sí no lo he mirado, pero les digo que como son ustedes tan eficientes si hay algún fallo sabrán resolverlo perfectamente.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Francisca López:
Pero ahora es vuestra responsabilidad, no es la nuestra.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
Otra pregunta que le quería hacer es si ha encontrado ya la cartografía, ¿sabe ya dónde está la cartografía?

Interviene el Concejel del P.P. D. Manuel García:
No, aún no, estoy esperando que el concejal saliente me lo diga.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
Que irresponsabilidad.

Interviene el Concejel del P.P. D. Manuel García:
Irresponsabilidad la vuestra.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Al concejal de servicios operativos, antes no ha contestado lo que ha costado la reparación del alumbrado, seguramente a cualquier vecino que lo haya oído dirá que es un ejemplo de eficacia y buen hacer del concejal de servicios, después de 9 meses para reparar desperfectos causados a la valla de protección, y al final ha costado 1.600 € pero ha tenido a todos los automovilistas durante 9 meses con un servicio suspendido en una parte de la carretera, por una cantidad muy pequeña en comparación con los gastos, con las carpas que valen muchísimo más, para eso hay rapidez, pero para el alumbrado de la carretera, 9 meses para un coste de 1.600 € da la impresión que ha querido castigar a los automovilistas, ¿por qué ha tardado tanto tiempo?

Interviene el Concejel del P.P. D. Sebastián Sánchez:
Simplemente porque ustedes no hicieron el proyecto bien.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Me resulta gracioso que también sea culpa nuestra, no me he podido aguantar.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Enrique, han hecho una pregunta, les ruego que escuchen la respuesta.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Perdón, es que me ha hecho mucha gracia.

Interviene el Concejel del P.P. D. Sebastián Sánchez:
Yo se que le hace mucha gracia, este Equipo de Gobierno es el que el pueblo ha votado y se merece un poco de respeto por vuestra parte.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
Nosotros respetamos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Estupendo, pero deja a una persona que tiene el turno de palabra que haga uso de ella.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Que no haga alusiones para que nosotros no tengamos que contestar.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vamos a respetar los turnos de palabra, a vosotros se os escucha, cuando tengamos el turno de palabra os pido que respetéis del mismo modo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:
En el mes de noviembre me preguntaron lo mismo, les di el mismo argumento, ese proyecto está mal hecho por parte del anterior Equipo de Gobierno, porque según carreteras, había que haber retirado 2 metros las farolas del arcén. Cuando carreteras coloca las vallas, no olvidemos que ellos fueron quienes rompieron el alumbrado, se le dio el parte para que repararan, contestaron después de 3 meses, que era responsabilidad nuestra porque no se adaptaba al proyecto que ellos habían pasado al anterior Equipo de Gobierno y entonces todos los fallos que haya allí los tiene que pagar el Ayuntamiento de Algarrobo con los impuestos de todos los algarrobeños, y al PSOE le gusta que los algarrobeños paguemos 1.600 € pero es que no asumen ni un solo fallo durante 24 años y ese fue un fallo garrafal, por hacer las cosas deprisa y corriendo y por eso presentan las mociones que presentan. Nosotros queremos hacer las cosas medianamente bien hechas. No nos gusta el plan Zapatero porque dice que...

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Francisca López:
No está hablando de la pregunta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Se está saliendo, hemos hecho una pregunta y tiene que contestarla.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
Que poca democracia tiene el PSOE. Respete el turno por favor, que no tiene educación democrática.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Tengo mucha educación Manolo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
Democracia ninguna.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Por favor, vamos a terminar ya con la pregunta.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Cuando ustedes asuman las culpas podremos hablar en serio, que seriedad es esta después de 24 años.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Siguiendo pregunta.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Francisca López:
La pregunta ha surgido de lo que se ha dicho aquí, no tengo que hacerle los honores a nadie pero dije que si se me necesitaba me llamaran, creo que Sebastián me llamó únicamente una vez, ¿te atendí?

Interviene el Concejel del P.P. D. Sebastián Sánchez:
Si, si.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a Francisca López:
Porque nadie más me ha preguntado nada, de donde está la cartografía o lo que sea, ¿han llamado preguntando? ¿le han dicho que no?

Interviene el Concejel del P.P. D. Manuel García:
No lo sabía.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
Eso es incierto, ¿cuándo has llamado a Javi? Eso es incierto Manolo, lo mío es no tener educación democrática, ¿lo tuyo que es?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Miguel, por favor, vamos a acabar con los ruegos y preguntas, creo que es suficiente.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Hay preguntas pendientes.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Pido que sea concreto y que se respondan de forma concreta también.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Y usted alcaldesa, le pido que cuando se desvíe alguien del tema, que desde la oposición lo hace tan bien, pues se lo diga al miembro de su Equipo de Gobierno cuando salga por otro tema.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Muy bien. Pero no me lo diga tres veces Enrique. Digo que vamos a hacer preguntas concretas.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Muy bien. Querría saber cuántos aparcamientos del conjunto de los Geranios se han enajenado hasta estos momentos, de aquella licitación que plantearon hace casi un año.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si no me equivoco, tres.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

¿No creen que deberían iniciar algún procedimiento para que pueda estar aprovechado por los vecinos? Como alquilar los aparcamientos como planteó en su momento la oposición.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se está intentando llegar a un convenio con la empresa pública del suelo, para pagar los 700.000 € que le debe el Ayuntamiento, cambiando de patrimonio los aparcamientos a cambio de esa deuda y así saldarla.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Dejaron sobre la mesa en el pleno ordinario pasado de 27 de noviembre el asunto de la cesión de parcela en Mezquitilla para VPO, porque decían que faltaba el informe del arquitecto. Quedaron en traerlo a este Pleno, ¿por qué no lo han traído?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Ese tema también hay que tratarlo con la empresa pública, ha coincidido que ha habido cambios en el gerente, hace mes y pico que entró el nuevo gerente y está mirando todo. La semana que viene tenemos cita con él y trataremos lo de los aparcamientos y terminar el convenio para traerlo a Pleno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Se están realizando obras de reurbanización de un callejón de la calle Antonio Ruiz Rivas, se supone que debe contar con permisos y autorizaciones pertinentes del Ayuntamiento, proyecto y técnico municipal que esté dirigiendo la obra y órgano que ha autorizado la ejecución. Mi pregunta es que se nos informe cuándo se ha aprobado el proyecto, dónde aparece el presupuesto de esa obra que se está ejecutando, que técnico es el que está dirigiendo la obra, así como qué órgano del Ayuntamiento ha autorizado la ejecución de esta obra, frente al bar de Ángel Melgares.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

La está realizando Aquagest porque el saneamiento estaba estropeado, como mantenimiento que tiene que llevar las tuberías de saneamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

¿Qué técnico está dirigiéndola?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es mantenimiento, como se arregló toda una tubería en calle Infantes, como se han arreglado unas tuberías en calle San Sebastián, pues en este caso se están arreglando unas tuberías del saneamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Es una calle completa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Claro, pero ya una vez que se levanta un trozo, se ha decidido levantar toda la calle para que dentro de dos días no tengamos que volver a levantar un trozo de calle.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
¿Ha habido proyecto de ejecución presentado en el Ayuntamiento?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No se ha considerado necesario.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
¿Ha habido algún órgano del Ayuntamiento que le haya dado el visto bueno al acto?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Junto con Manolo el encargado, ya se han dejado varias acometidas para varias casas para que en el momento que hagan obras y las necesiten conecten con esta nueva tubería. El problema lo plantean los vecinos, se habla con la empresa del agua y se le dice que cambien el saneamiento. Ellos contratan a Octavio para levantar aquello y me consta que tanto el encargado de obras como el concejal están encima del tema, y Mari Carmen también, está supervisado por el Ayuntamiento completamente.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Me daba la impresión de que no había ninguna supervisión, ¿qué presupuesto tiene? ¿hay algún órgano que haya autorizado el gasto? ¿alcaldía o junta de gobierno?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Enrique, no me acuerdo de memoria. Cuando se nos plantea el problema se le da la solución y yo misma di el visto bueno para que se ejecutara.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Le ruego que nos facilite el decreto que dio el visto bueno al gasto porque luego la empresa, como usted sabe, lo incluirá dentro de los gastos de la cuenta de explotación y lo pagaremos todos los vecinos. Espero que con fecha anterior a la del día de hoy se nos facilite el decreto de autorización de esa obra, con la cuantía y los informes correspondientes.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Muy bien, no se preocupe.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Por último, me gustaría que nos explicase qué características ha encontrado en la contratación de un arquitecto que no tiene ninguna experiencia en planeamiento urbanístico, de acuerdo con lo facilitado en su currículum vitae. Como el contrato es para asesoramiento urbanístico, supongo que para la revisión o la adaptación de las normas subsidiarias y, al mismo tiempo, la redacción del plan general y además informes sobre proyectos, etc.. quería que nos explicase las causas que ha llevado a contratar a este señor o a esta empresa, que además es un día a la semana cobrando al mes mil y pico euros, son cuatro días al mes y por eso cobra mil y pico euros mensuales. Explique las razones de su contratación.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Este señor no viene a redactar ni las normas subsidiarias ni el plan general, no va a hacer nada sobre el planeamiento porque, como usted bien sabe, el plan general está encargado a Estudios Pereda 4 y las normas subsidiarias, se ha pedido una subvención para encargar la adaptación de las mismas. Esta persona se contrata para llevar a cabo los informes y sacar trabajo adelante donde necesitamos informe de este técnico. Todo viene de que desde Mancomunidad se va a crear unas oficinas de planeamiento en la que, por disponer de un arquitecto para siete municipios se nos pide tres mil y pico euros al mes, entonces pues el Equipo de Gobierno ha considerado que el Ayuntamiento de Algarrobo no puede compartir un arquitecto para hacer informes con siete municipios por esa cantidad de dinero. Disponemos de una arquitecto técnico, de una auxiliar administrativo, que no puede hacer informes, y de un abogado, una técnico en administración general, en ese despacho y se decide contratar a una persona que comience viniendo una vez a la semana. De las contrataciones que se ha hecho hasta ahora quizás sea una de las que, en el menor tiempo, ha sacado más trabajo adelante. Sin ir más lejos, hemos llegado en el mirador de Los Llanos, donde no tienen licencia de primera ocupación los vecinos y está recepcionada la obra y hay numerosos problemas allí. El arquitecto ha dado soluciones y en breve se solucionará el problema y los vecinos tendrán su licencia de primera ocupación y podrán hacer efectivo todo lo que se hace con ella. Y así con otras situaciones que se han generado durante todos estos años y que esta persona está sacando adelante.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Yo le preguntaba por la experiencia que este señor tiene, no tiene ninguna experiencia y aquí dice: “realizará como asesoramiento de alcaldía en materia de planeamiento urbanístico” y por eso pregunto que experiencia tiene.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Dice asesoramiento, no realización. Cuando necesitemos asesoramiento en el plan general pues esta persona lo hará, de hecho trabaja en otros Ayuntamientos de la Comarca y nos consta, porque hemos preguntado a distintos alcaldes, cual era el resultado y el resultado es bueno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Tiene incompatibilidad para ejercer en el término municipal, en el contrato no lo contempla, eso supone que puede ejercer a nivel particular o no puede ejercer, ¿hay alguna cláusula? Simplemente para saber si puede o no puede ejercer.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No lo se, como no se sobre contratos puesta te responderé por escrito a esa pregunta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Es que se ha aludido a acta de recepción de que, en el mirador de Los Llanos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

El mirador de Los Llanos ha sido una de las grandes chapuzas que nos hemos encontrado nosotros, no hay acta de recepción.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

¿De qué?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

De la urbanización, la UEI-3a.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Si está recibida, está firmada.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

¿Dónde está esa acta de recepción?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Igual que tu no te encargas del archivo y del control de documentos, tampoco era mi función, pero en su momento se hizo la recepción y a quién ejecutó la obra se le devolvió los avales.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Dejando los dos viales más costosos a cargo del Ayuntamiento, el vial que está en el carril fuente Ariza y el otro.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

¿Has visto en el convenio como se establecía?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Si.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Lo hacía el Ayuntamiento porque el Ayuntamiento recibía un techo edificable mucho mayor.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
Solucionándole el problema para lucrarse a costa del dinero de los vecinos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Donde se han hecho las viviendas de VPO, ahí no había esa edificabilidad.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Muy bien, ¿hay más preguntas Enrique?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
No, no tengo ninguna más, muchas gracias.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Francisca López:
Yo si tengo una, de las viviendas de Los Llanos hay un vecino que aún no ha recibido su vivienda.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Conocemos el problema, la Junta de Andalucía perdió el contrato y no lo ha encontrado hasta hace dos semanas, no hay ningún problema, ya lo ha encontrado la Junta y va a terminar, porque el Ministerio tiene que contestarle del tema de la subvención y una vez que conteste se entregará la vivienda. Por eso no se le ha entregado como al resto de vecinos.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. Francisca López:
Se ha desbloqueado y ya no hay problema para entregársela.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si. Muy bien, pues levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.